Número de plazas	Categoría profesional	Nivel	Destino
1	Técnico experto. Electricidad	4	Servicios Centrales. Madrid.
1	Técnico experto. Electrónica	4	Centro Meteorológico Zonal de Zaragoza.
1	Encargado de Equipo	4	Servicios Centrales. Madrid.
1	Técnico experto. Electrónica.	4	Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife.
1	Observador experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Barcelona (aeropuerto).
1	Observador experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife.
1	Observador experto	4	Centro Meteorológico Zonal de Zaragoza.
1	Conductor especial	5	Servicios Centrales. Madrid.
1 (M)	Conserje	8	Subdirección General de Coordinación Meteorológica. Madrid.
1	Peón	10	Centro Meteorológico Zonal de Baleares. Palma de Mallorca.
3	Peón	10	Servicios Centrales. Madrid.

(M): Plaza reservada para aspirantes con minusvalías.

15314 *CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de mayo de 1988, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera y se destinan provisionalmente a los aspirantes al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 17031, donde dice: «NRP: 3650646157 A1440. Apellidos y nombre: Montmany Malagelada, Joaquín. FN: 17-06-57. DNI: 36.506.461. Destino: Barcelona», debe decir: «NRP: 3650646157 A1440. Apellidos y nombre: Montmany Malagelada, Joaquín. FN: 17-06-57. DNI: 36.506.461. Destino: Badalona».

Página 17032, donde dice: «NRP: 4030105913 A1440. Apellidos y nombre: Fernández Teixeira, Javier. FN: 28-12-61. DNI: 40.301.059. Destino: Badalona», debe decir: «NRP: 4030105913 A1440. Apellidos y nombre: Fernández Teixeira, Javier. FN: 28-12-61. DNI: 40.301.059. Destino: Barcelona».

UNIVERSIDADES

15315 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 10 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 1988.–El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal»

Titulares:

Presidente: Don Angel Oliver Pina, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Luisa María Martínez García, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad de Málaga; doña María Luz Fuertes Callau, titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Zaragoza, y don Santos Martínez Vibot, titular de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Sierra Zamorano, titular de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Castilla La Mancha.

Vocales: Doña Cecilia López Cedrón, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad de Santiago; Don Salvador Rosell Poch, titular de Escuelas Universitarias, Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Font Oncins, titular de Escuelas Universitarias, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel González Muñoz, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

15316 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resoluciones de 21 de diciembre de 1987 y 8 de enero de 1988.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.°, 1, a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 21 de diciembre de 1987 y 8 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11, 27 y 29 de enero de 1988), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 23 de mayo de 1988.–El Rector, Julio Fermoso García.

ANEXO

PLAZA NUMERO 218

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Comisión titular

Presidente: Don Miguel Angel Galán Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Bao Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; don José Luis Gómez Carrasco, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Murcia, y don Juan Lloréns Llacuna, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Eladio Alonso Jaraiz Maldonado, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Claudi Mans Teixidó, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don Félix García-Ochoa Soria, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Raquel María Ruiz, Profesora titular de Universidad de la Universidad Politecnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Bueno Cordero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

PLAZA NUMERO 219

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Comisión titular

Presidente: Don Arturo San Feliciano Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don Pelayo Camps García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Alberto Virgili Moya, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio Miguel Gil Serrano, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocal Secretario: Don Manuel Medarde Agustín, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Joaquín de Pascual Teresa, Profesor emérito de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don Miguel Angel Yus Astiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; doña Felisa Alonso Cermeño, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Robles Diaz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocal Secretaria: Doña Eesther Caballero Salvador, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

PLAZA NUMERO 220

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Díez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don Wolfredo Wildpret Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; doña Carmen Lluch Pla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada, y don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
Vocal Secretario: Don Miguel Ladero Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Florentino Navarro Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don Fernando García-Arenal Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Pérez-Cirera López Niño, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago, y don Santiago Silvestre Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocal Secretario: Don Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

PLAZA NUMERO 221

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Comisión titular

Presidente: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Vocales: Don Santiago Mar Sardaña, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, y don Juan José Scala Estalella, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don Francisco Mauricio Domíngez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente: Don José Fernando Peraza Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
Vocales: Don Francisco de Sánchez Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don José Manuel Calleja Pardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Luis Tomás Tejedor Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Las Palmas.
Vocal Secretario: Don Carlos Casanova Roque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

PLAZA NUMERO 222

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Comisión titular

Presidente: Don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
Vocales: Don Antonio Gómez Gotor, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Las Palmas; don Alfonso Contreras López, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Carlos Sola Ferrando, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal Secretario: Don José Coca Prado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Don José Luis Sotelo Sancho, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.
Vocales: Don Julio Luis Bueno de las Heras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; don Rafael Font Montesinos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante, y don Juan Antonio Subirana Torrent, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: Don Arturo Romero Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

PLAZA NUMERO 223

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Comisión titular

Presidente: Don José Cepeda Adán, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pedro Molas Ribalta, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona, y don Jose Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente

Presidente: Don Pablo Fernández Albadalejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: Don Miguel Enciso Recio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Victoria López Cordón Cortezo, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Javier Guillamón Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
Vocal Secretario: Don José María Pérez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

PLAZA NUMERO 224

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Comisión titular

Presidente: Don José A. Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don José María Recio Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; doña María Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Vicente Conejero Tomás, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal Secretario: Don Carmelo L. López-Arias Calleja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Medina Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don José María Macarulla Creoles, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; doña María Teresa Miras Portugal, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Freire Rama, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
Vocal Secretario: Don Jorge Tamarit Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

PLAZA NUMERO 225

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA»

Comisión titular

Presidente: Don Javier de Hoz Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: Don Antonio Piñedo Sáenz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Cristóbal Rodríguez Alonso, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo, y doña Alicia Esteban Santos, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Romero Cruz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Don Antonio López Eire, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José García López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Aníbal González Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Angel Martínez Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Francisca Pordomingo Pardo, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

15317 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.–Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.–Para ser admitido a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.–Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.°, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarto.–Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la Habilitación de esta Universidad por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 06266000005218 en la Caja Madrid, que bajo el título de «Universidad Complutense. derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.–Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.–El Presidente de la Comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.–En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 ó 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.–Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 30 de mayo de 1988.–El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América II (Antropología de América). Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Etnología de América. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Música». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Música. Clase de convocatoria: Méritos.

Profesores titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía de España. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América I. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna de América (Política y Social). Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América I. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del pensamiento iberoamericano. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte II (Moderno). Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte de la Edad Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte indio y de Extremo Oriente. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Area de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Area de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna (Universal y de España). Clase de convocatoria: Concurso.